

MIEMBROS FAMILIARES INVISIBLES: UN ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS FAMILIAS

VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA



ANA ISABEL FELIZZOLA TORRADO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

BUCARAMANGA

2021

MIEMBROS FAMILIARES INVISIBLES: UN ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS FAMILIAS  
VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

ANA ISABEL FELIZZOLA TORRADO

Trabajo de grado en la modalidad de monografía, presentado como  
Requisito para optar al título de Especialista En Familia

DIRIGIDO POR: PS. ESP. NATALIA VARGAS OTERO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

BUCARAMANGA

2021

## Dedicatoria

A mi madre, cuyo amor es la más fuerte muestra de apoyo incondicional.

A mi esposo, quien con su motivación constante es pilar para construir futuro unidos.

A mi hijo, fuente de amor incansable y motivo para avanzar día a día.

A mi amiga, Isaura Peña, cuyo acompañamiento en este proceso ha sido invaluable.

A la memoria de Marlon Peña, su hermano, quien tristemente continúa desaparecido.

*“Debemos aceptar la decepción finita, pero nunca debemos perder la esperanza infinita”*

*(Martin Luther King)*

## **Agradecimientos**

Elevo a Dios mi infinita gratitud, pues sin él no tendría la fuerza para llevar a cabo este proceso formativo que hoy culmina con esta monografía.

Agradezco de manera sincera a mis profesores, quienes influenciaron mi formación académica; en especial a Natalia Vargas, por su compromiso al asumir la dirección de este trabajo y con quien compartí mis inquietudes brindándome su valiosa orientación

## Tabla de Contenido

	<b>pág.</b>
Introducción .....	1
Objetivos.....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos Específicos .....	3
Marco Teórico .....	4
Desaparición Forzada: conceptualización y repercusiones psicosociales.....	4
Familia: Estructura y dinámica que configuran su funcionamiento como sistema social .....	11
Familia y Desaparición Forzada: Impactos y procesos derivados .....	14
Metodología.....	22
Resultados.....	25
Cambios en la dinámica familiar producto del impacto de la desaparición forzada.....	28
Transformaciones en la estructura familiar a partir de la desaparición forzada.....	25
Impacto psicosocial de la desaparición forzada en la familia como víctima indirecta .....	32
Discusión de los Resultados .....	36
Conclusiones.....	41
Referencias Bibliográficas.....	43

## Lista de Tablas

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Conceptualización de desaparición forzada.....	6
Tabla 2. Impactos psicosociales de la desaparición forzada en la familia.....	8
Tabla 3. Subsistemas de la familia según Minuchin.....	13
Tabla 4. Vivencias emocionales de la familia en el proceso de desaparición forzada .....	16
Tabla 5. Conductas familiares frente a la crisis por desaparición forzada desde la perspectiva sistémica .....	18
Tabla 6. Problemas y necesidades de la familia producto del duelo por desaparición forzada.....	20

**RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO:** MIEMBROS FAMILIARES INVISIBLES: UN ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

**AUTOR(ES):** Ana Isabel Felizzola Torrado

**PROGRAMA:** Esp. en Familia

**DIRECTOR(A):** Natalia Vargas Otero

**RESUMEN**

La desaparición forzada es una forma de violencia y vulneración de los derechos humanos que afecta tanto a la víctima directa como a sus familiares. Atendiendo dicho interés, esta monografía presenta un análisis sistémico del proceso que enfrenta la familia como sistema social al ser víctima de este flagelo, reconociendo cambios en su dinámica y estructura, así como los impactos psicosociales derivados de ésta; dicho análisis fue realizado mediante una revisión teórica de 38 documentos sobre el tema. Los resultados evidencian que la desaparición forzada es un fenómeno complejo a partir del cual se generan transformaciones al interior de la familia desestabilizándola como sistema y requiriendo que ésta sea objeto de apoyo, asesoría, acompañamiento e intervención en busca de alcanzar su equilibrio.

**PALABRAS CLAVE:**

Desaparición forzada, Dinámica familiar, Duelo, Estructura familiar, Pérdida Ambigua.

**Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**



**GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE**

**TITLE:** INVISIBLE FAMILY MEMBERS: A SYSTEMIC ANALYSIS OF FAMILIES VICTIMS OF FORCED DISAPPEARANCE

**AUTHOR(S):** Ana Isabel Felizzola Torrado

**FACULTY:** Esp. en Familia

**DIRECTOR:** Natalia Vargas Otero

**ABSTRACT**

Forced disappearance is a form of violence and violation of human rights that affects both the direct victim and their family members. Taking into account this interest, this monograph presents a systemic analysis of the process faced by the family as a social system when it is a victim of this scourge, recognizing changes in its dynamics and structure, as well as the psychosocial impacts derived from it; This analysis was carried out through a theoretical review of 38 documents on the subject. The results show that forced disappearance is a complex phenomenon from which transformations are generated within the family, destabilizing it as a system and requiring that it be the object of support, advice, accompaniment and intervention in search of reaching its balance.

**KEYWORDS:**

Ambiguous loss, Family dynamics, Family structure, Forced disappearance, grief

**Vº Bº DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

Handwritten signature of Natalia Vargas Otero in black ink.

## Introducción

Dentro del marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la desaparición forzada es considerada como una forma de tortura que atenta contra la integridad de las víctimas directas y tiene repercusiones negativas en las víctimas indirectas entre las que están la familia, la comunidad y la sociedad. Este flagelo, está presente en muchos países entre los que se encuentra Colombia dada su realidad de conflicto armado y violencia, trastornando la vida de una gran cantidad de familias que han vivido y continúan viviendo la dura experiencia de desaparición forzada de uno o más de sus miembros (Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, 2014).

Como temática que compete a la psicología, dados los impactos psicosociales que ésta genera en las personas y los grupos sociales, en la presente monografía se realiza un análisis sistémico del proceso que enfrenta la familia como sistema social al ser víctima de desaparición forzada de uno de sus miembros, el cual se desarrolla a partir de tres ejes: los cambios en la dinámica, las transformaciones en la estructura y los impactos psicosociales que se dan en el núcleo familiar.

Esta estructuración de la temática abordada tiene como punto de partida la perspectiva de apoyo psicosocial que es brindado a las familias víctimas de desaparición forzada en el ámbito individual y como núcleo desde la gestión de asistencia por parte los entes gubernamentales, el significado de los miembros invisibles se hace prioritario para la atención a sus necesidades particulares en busca de ese equilibrio que lleve a los miembros de la familia a comprender su realidad como un medio para afrontar el duelo y adaptarse a esa transformación necesaria que los conduzca a continuar su vida.

En congruencia, el documento se organiza en seis capítulos así: en el primero, se establecen los objetivos que son en sí mismos la línea de acción y direccionan el contenido temático de la monografía; en el segundo, se presenta el marco teórico que además de ser producto de la revisión teórica es la fundamentación del trabajo monográfico construida a partir del aporte realizado por diversos autores y entidades competentes sobre la desaparición forzada y la familia como sistema social; en el tercero se detalla la metodología aplicada, describiendo el proceso adelantado con base en los lineamientos de autores reconocidos; en el cuarto, se describen los resultados organizados de acuerdo a los objetivos específicos, los cuales son producto del análisis del contenido documental y puntualizando los aspectos más destacados para dar claridad a los mismos; en el quinto, se incluye la discusión como interpretación reflexiva y crítica a partir de los hallazgos, la fundamentación teórica y el aporte personal; finalmente, en el sexto, se plantean las conclusiones del trabajo realizado como generalización de la temática y los resultados.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Realizar un análisis sistémico del proceso de adaptación que enfrenta la familia como sistema social al ser víctima de desaparición forzada de uno de sus miembros.

### **Objetivos Específicos**

Describir las transformaciones que se presentan en la estructura familiar a partir de la desaparición forzada.

Identificar los cambios generados en la dinámica familiar producto del impacto de la desaparición forzada.

Analizar el impacto psicosocial que tiene la desaparición forzada en la familia en su calidad de víctima indirecta.

## Marco Teórico

### Desaparición Forzada: conceptualización y repercusiones psicosociales

La desaparición forzada es una forma de violencia reconocida en el marco de las guerras, las dictaduras y los conflictos armados internos, en la actualidad es considerada como un delito (Maldonado, 2001). Sus indicios se remontan a la Segunda Guerra Mundial durante la época del terror nazi que se vivió en Alemania, los genocidios en Ruanda y otras latitudes (López, 2017). Por otro lado, en Latinoamérica este hecho ha sido visible en las antiguas dictaduras de Argentina (Moscoso, 2015) y Chile (Faúndez, Azcárraga, Benavente y Cárdenas, 2017). Así como en las que se configuran en la actualidad en Nicaragua y Venezuela, los conflictos armados y la violencia producto del narcotráfico y otros negocios ilegales que se viven en Colombia y El Salvador (Ariza, 2018), México (Robledo, 2015).

Se puede afirmar entonces, que esta es una realidad de grandes dimensiones que sobrepasa el ámbito particular de cada país para configurarse como un problema de interés internacional, no sólo porque se presente en diferentes partes del mundo, sino porque sus repercusiones alcanzan a toda la sociedad.

Colombia se muestra como un país escenario de violencia histórica, donde se destaca la desaparición forzada (Castañeda, Luna, Ocaña y Morales, 2019). Ésta se desarrolla con tres intencionalidades: castigar para dejar mensajes aleccionadores, aterrorizar para ganar y ejercer control y ocultar las evidencias de los crímenes cometidos (CNMH, 2016).

Dicho fenómeno que vulnera los derechos individuales y colectivos alcanza dimensiones preocupantes pues “Hoy en el país nos aproximamos a una cifra de más de 80 mil personas desaparecidas forzosamente” (CNMH, 2018, p.164). Reflejo de esta problemática es el número de organizaciones que se han ido constituyendo a través del tiempo como entidades de

concentración de las víctimas indirectas en busca de sus familiares y de respuestas ante esas desapariciones, algunas de ellas trabajan para construir ese legado de conocimiento de los casos para que no sean olvidados, entre ellas se destacan:

Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ASFADDES); Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar); Corporación Madres de La Candelaria – Línea fundadora; Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria; Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor (AFUSODO); Colectivo Madres de Soacha; Familiares de Desaparecidos Forzadamente por el Apoyo Mutuo (Familiares Colombia); Madres por la vida (Buenaventura); Ruta Pacífica de las Mujeres y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad (CNMH, 2018, p.7)

Ante esta dolorosa realidad, el país se adhiere a los tratados internacionales y los ratifica como compromiso de Estado para hacer frente al problema, además cuenta con diferentes normativas como: Ley 589 de 2000, Ley 971 de 2005, Ley 1408 de 2010, Ley 1448 de 2011, Ley 1531 de 2012 y Decreto 303 de 2015, entre otras, que muestran la preocupación por atender la problemática en el nivel nacional con un alcance que involucra prevención, justicia, asistencia, acompañamiento y reparación a las víctimas.

A pesar de este marcado interés por parte de los diferentes organismos nacionales e internacional, así como de las leyes, se puede afirmar que no existe una definición unificada de lo que es en sí la desaparición forzada, pero todas ellas comparten elementos comunes que lo enriquecen y ayudan a comprenderla como fenómeno violento que afecta también a la familia y que debe ser analizado desde la perspectiva sistémica (Tabla 1).

Tabla 1.  
Conceptualización de desaparición forzada

Organismo	Concepto de Desaparición Forzada
Organización de los Estados Americanos - OEA	Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994)	negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes (Art. II).
Organización de Naciones Unidas – ONU Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006)	El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (Art.2)
Corte Penal Internacional Estatuto de Roma (1998)	La aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado (Art.7 Crímenes de Lesa Humanidad).
Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OHCHR (2009a)	La privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales (p.5).
Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2016)	Aquella modalidad de violencia desplegada intencionalmente en un contexto de extrema racionalización de la violencia que consiste en la combinación de privación de libertad de la víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero, en que pueden ser responsables tanto los Estados nacionales como los grupos armados ilegales que la incorporan a su repertorio en el marco de su actividad criminal (p.38).

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos citados

Analizando estas conceptualizaciones detalladas en la tabla anterior, se establece que todas dejan ver claramente que la desaparición forzada vulnera considerablemente los derechos individuales y colectivos de las personas, especialmente en lo referente al derecho a la libertad y a la información. Todo ello, al reconocerla como forma de violencia posibilita entender que a partir de ésta se generan impactos psicosociales directos a la víctima del flagelo como angustia, temor, incapacidad de hacer frente a la situación, no saber cómo está su familia, entre otros. Sin

embargo, en ninguna de estas definiciones se hace énfasis en ellos describiéndolos puntualmente, pero sobre todo se destaca que no incluyen a los familiares como víctimas del mismo.

No obstante, a partir de dichas definiciones se da origen al concepto de víctima de desaparición forzada. En este sentido, en el ámbito mundial se toma como referencia lo establecido por la ONU en el documento de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, organismo que la define como “La persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada” (2006, Art.24).

A partir de este concepto general se hace una distinción entre víctima directa y víctima indirecta. De acuerdo al concepto de López (2017) y la OHCHR (2009b), la primera corresponde a la persona que es sujeto de desaparición forzada y sufre los rigores de la misma en su individualidad, la segunda, hace referencia a las personas relacionadas con la víctima directa y que son impactadas por esa desaparición, entre esta categoría se ubica a la familia pero también a la comunidad inmediata y a la sociedad en general.

En términos generales, con la desaparición forzada se generan vacíos a nivel social y familiar, que están representados por la ausencia de la persona que genera vacíos en su rol como miembro de cada sistema (Arreola, Contreras y Gómez, 2016). Consecuentemente el sistema familiar presenta condiciones de fragilidad, vulnerabilidad o inseguridad afectando así la vida a nivel del individuo, de la familia, del grupo social y de la comunidad como contextos inmediatos y en definitiva de la sociedad en general como sistema más amplio que se ve afectado por las afectaciones a estos subsistemas debiendo encarar la problemática general y buscar mecanismos de apoyo a los afectados. Estas consecuencias son precisadas por el CNMH (2014) organismo

que las describe detalladamente en los tres ámbitos en mención, las cuales son detalladas en la siguiente tabla.

Tabla 2.  
Impactos psicosociales de la desaparición forzada en la familia

Ámbito Individual	Ámbito Familiar	Ámbito Comunitario
Dolor y angustia causada por la incertidumbre del paradero de la persona desaparecida.	Fragmentación de la unidad familiar por la desaparición forzada; o sentimiento de unidad, pero con un silenciamiento sobre cómo se sienten para no afectar al otro/a.  Reasignación de roles para enfrentar la ausencia de la persona desaparecida.  Impacto diferencial de acuerdo a la relación filial: madre, padre, hijo/a, tío/a, abuelo/a , primo/a.	Estigmatización por parte de la sociedad y de funcionarios del Estado.
Duelo alterado algunas veces acompañado por sentimientos de culpa.	Duelo alterado, signado por no poder como familia hacer el trámite de manera conjunta, sobre la base cierta de la muerte y un cuerpo para honrar y despedir de acuerdo a su sistema de creencias religiosas.	No es posible realizar el rito cultural para el duelo y el tránsito para elaborar la pérdida a nivel social y ser contenido por éste.
Quiebre de proyectos de vida individuales o su limitación a asumir nuevos proyectos centrados en la búsqueda del familiar.	El ciclo vital de la familia se quiebra ante la pérdida del familiar y se centra como meta en la búsqueda.  Transmisión generacional del daño  La rabia y el dolor se transmite a los niños y niñas, aun siendo bebés en el momento de la desaparición del familiar.  El proyecto de vida de los adolescentes y los jóvenes se altera, dado su momento vital en el que se da un proceso de consolidación de sus proyectos de vida.	Quiebre de proyectos conjuntos a nivel comunitario, político y económico.  Fragmentación del tejido social.  Ruptura de la cotidianidad del entorno más cercano.

Ámbito Individual	Ámbito Familiar	Ámbito Comunitario
Miedo – desconfianza-inseguridad.	Experimentan miedo por la persecución y la violación de sus derechos humanos al emprender la búsqueda del familiar, la verdad y la justicia. Escenario de revictimización.	Sentimiento de aislamiento de la red social más amplia. Desagregación social. Escenario de revictimización.
Persecución y violación de derechos humanos contra quienes se dedican a la búsqueda de la verdad. Escenario de revictimización.	Todos los esfuerzos se concentran en la búsqueda de la verdad, la búsqueda de los cuerpos y la superación de la impunidad.	En la mayoría de los casos la persecución se materializa en desplazamiento y exilio. Escenario de revictimización.
Cuestionamientos profundos sobre la identidad individual y el sentido de la vida, desesperanza ante un futuro incierto.	Cuestionamientos profundos y permanentes sobre el sentido de la vida.	La indiferencia de la sociedad y el manejo de los medios de comunicación que invisibilizan la desaparición genera un quiebre con el sentido de pertenencia a la sociedad y se cuestionan los valores y premisas de convivencia en el orden social.  Identidad desvirtuada por los medios de comunicación. Escenario de revictimización.
Escenarios emocionales de rabia, confusión ante la indolencia estatal y social y humillación por el señalamiento y daño al buen nombre del familiar. Escenario de revictimización.	Sentimiento conjunto de indolencia por la falta de respuesta estatal y humillación por el daño al buen nombre. Escenario de revictimización.	En la red social más cercana la mayoría de las familias encuentran apoyo. El dolor es compartido por lo que representaba el ser querido para la vida comunitaria.  Sin embargo hay revictimización por la indolencia de la sociedad.
Tortura psicológica: Permanente revictimización por el malestar emocional, psicológico y espiritual al que son sometidos ante el trato cruel, degradante e inhumano.	Tortura psicológica: Permanente revictimización por el malestar emocional, psicológico y espiritual al que son sometidos ante el trato cruel, degradante e inhumano.	Los miembros de la comunidad cercana deciden callar y no continuar con los proyectos políticos o económicos conjuntos.  La desaparición es un mensaje contundente para que se desplacen y desistan de sus proyectos de vida.
Deterioro económico.	Deterioro económico.	Deterioro económico.

Ámbito Individual	Ámbito Familiar	Ámbito Comunitario
Sentimiento de indefensión y soledad extrema.	Sentimiento de indefensión y soledad extrema.	Pérdida del estatus social.
La violencia emocional experimentada se expresa en alteraciones del estado de salud.	La violencia emocional experimentada se expresa en alteraciones del estado de salud.	La comunidad ve afectada las condiciones económicas que le permitan mantener calidad de vida.

Fuente: CNMH, 2014, p.55-58

A partir de la tabla anterior se comienza a hacer presentes el concepto de familiares invisibles y la perspectiva sistémica, que entran en juego para interpretar esa realidad dolorosa que es parte de todo el sistema social y afecta al sistema familiar.

En primer lugar, se interpreta que los familiares de las víctimas de desaparición forzada se ven expuestos a situaciones de estigmatización, revictimización, dolor, angustia, persecución, abandono estatal, deterioro económico, entre otras que vulneran sus derechos y desestabilizan su estado psicológico y emocional, *generando impactos a nivel individual, del núcleo familiar y del entorno comunitario.*

En segundo lugar se tiene que, en el ámbito individual, cada persona es afectada de manera diferente dependiendo su rol, su edad, su capacidad de manejar las emociones, el papel que desempeña en la búsqueda del desaparecido forzosamente, entre otros. En este caso la angustia producto del hecho violento es constante, se presenta además del temor por la suerte del ser querido, sentimientos de culpa que causan más tristeza, resentimiento hacia los posibles o ya establecidos responsables de esa desaparición forzada. También se responsabiliza al Estado por su falta de protección a los derechos, la desconfianza, el miedo y la inseguridad se hacen presentes limitando considerablemente el desarrollo del proyecto de vida.

En tercer lugar, en el ámbito familiar, el impacto es similar, con la diferencia que se comparten esos sentimientos y se vivencia la manera como la familia va cambiando debido a esta lamentable situación. De un lado, el núcleo se ve afectado por una ruptura abrupta de las líneas de comunicación y la forma de ejercer los roles al interior de la familia. Por otra parte, ante la incertidumbre el duelo es un proceso prolongado pues además de la pérdida se han de asumir tareas de búsqueda de la víctima, el grupo familiar se enfrenta a la revictimización producto de las gestiones para la búsqueda de justicia, y del deterioro económico que aumenta su indefensión como núcleo social.

Finalmente, en cuarto lugar, se puede afirmar que en el ámbito comunitario, la familia ve expuesta su intimidad; ello derivado de que los medios de comunicación entran a divulgar la noticia y la comunidad inmediata conoce el hecho haciendo que la familia sienta que es observada constantemente. Así mismo, el núcleo familiar poco a poco va sintiendo como su entorno social los apoya o los deja solos para enfrentar la situación. Finalmente, otro impacto es el derivado de las circunstancias violentas que rodean su lugar de residencia, las cuales muchas veces hacen que deban migrar perdiendo ese arraigo cultural que aumenta aún más su inestabilidad económica y psicológica.

### **Familia: Estructura y dinámica que configuran su funcionamiento como sistema social**

El concepto de familia, aunque varía de una perspectiva a otra, conserva elementos claves que permiten reconocer sus características como sistema social en su funcionamiento interno que se proyecta hacia el exterior. Desde la sociología, la familia es considerada como un “grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco

fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros” (Páez, 1984 citado en Gallego, 2012, p.331).

Desde el enfoque sistémico la familia es un sistema dentro de otros sistemas. En primer lugar, en su esencia como núcleo individual social Minuchin la define como “una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales” (2004, p.39). En segundo lugar, Gratacós destaca la interacción del individuo en cuatro sistemas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, haciendo énfasis en los postulados de Bronfenbrenner y su modelo ecológico, pues la familia vive constantemente “un proceso complejo que responde a la influencia de una gran variedad de factores estrechamente ligados al ambiente” (2020, p.2).

En ambos casos, la familia es un sistema que emerge desde la sociedad y se mantiene en ella, cumpliendo tareas o funciones que le son propias como núcleo social y que le posibilita a sus miembros la interacción con el medio externo. De acuerdo a ello, la familia posee una estructura y una dinámica propias, gracias a las cuales se teje esa red de apoyo interno que es el deber ser de esta institución en su ámbito social.

La estructura corresponde a la forma de organización de la familia, ésta se encuentra enmarcada por reglas, límites y jerarquías (Minuchin, 2004), a partir de lo cual se regula su funcionalidad y se posibilita la interacción entre sus miembros, así como la construcción de los lazos de fraternidad que los unen. Esta estructura se compone de tres subsistemas que denotan el crecimiento de esta agrupación social (Tabla 3).

Tabla 3.  
Subsistemas de la familia según Minuchin

Subsistema	Descripción
Conyugal	Conformado por la pareja que a partir de su necesidad biológica se instaura como una unidad social y asume funciones específicas para su funcionamiento, por lo que su complementariedad representa un factor determinante para comprender y mantener su interdependencia
Parental	Corresponde a esa primera fase de crecimiento de la familia con el nacimiento del primer hijo y da origen a transformaciones en el sistema conyugal respecto a prioridades, reglas y formas de relacionarse, a la vez que en sí mismo afronta cambios cuando el sistema parental se abre al espacio social con las interacciones del hijo con el entorno
Filial	Como segunda fase de crecimiento, representa la creación de vínculos al mismo nivel, es decir entre hermanos generando mayores oportunidades de interacción social dentro del núcleo familiar

Fuente: Adaptado de Minuchin (2004)

Analizando los aportes de Minuchin (2004) descritos en la tabla anterior, se tiene que el análisis sistémico de las familias víctimas de desaparición forzada han de tener en cuenta los tres subsistemas internos que demarcan su estructura básica como sistema social, pues a través de ellos proyectan esas relaciones internas hacia el sistema mayor que es la sociedad, primero hacia otros sistemas sociales como son la familia extensa y los amigos cercanos, luego hacia otras personas en la escuela o la comunidad.

En consonancia, se tiene que esa interacción interna y externa es posible gracias a la dinámica familiar, la cual involucra elementos internos como autoridad, normas, roles, comunicación y límites al ser líneas de acción que direccionan las formas de actuar de sus miembros (Minuchin, 2004). Dicha dinámica está íntimamente ligada a su estructura, por cuanto se articula a través de las emociones y las comunicaciones que se encuentran mediadas o reguladas desde el sistema conyugal y se fortalecen a través de los subsistemas parental y filial.

## **Familia y Desaparición Forzada: Impactos y procesos derivados**

La teoría sistémica reconoce a la familia como “un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extrafamiliar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta” (Minuchin, 2004, p.84). Así, las relaciones externas, es decir con el entorno, la perfilan como independiente pues tiene su propia forma de gobierno pero interdependiente porque se relaciona y mantiene comunicación con otros sistemas (la escuela, el barrio, el trabajo, la comunidad. etc.), por lo que estos sistemas externos además de ejercer influencia pueden afectarla.

De otro lado, las relaciones internas al interior del núcleo familiar se desarrollan de manera encadenada teniendo en cuenta los lazos de afecto que se tejen entre ellos, la forma de relacionarse y comunicarse, la manera como se encuentran organizadas las tareas o roles, razón por la cual cualquier acontecimiento o cambio que afecte a uno o más de sus miembros tiene una repercusión inmediata en todo el grupo familiar.

Esta conjunción de relaciones produce influencias, cambios y afectaciones, tal y como sucede con la desaparición forzada que proviene del exterior y afecta la vida de las familias de manera negativa generando impactos y procesos derivados para asumir la situación y transformar esa dolorosa realidad por la que atraviesan sus miembros (Díaz, 2010).

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR (2016), como víctima indirecta de la desaparición forzada la familia enfrenta la principal consecuencia humanitaria que es la incertidumbre, la cual va acompañada de dolor, ausencia, zozobra, desconfianza, miedo, invisibilización, silencio y desatención.

Por tanto, la vida del núcleo familiar gira en torno a necesidades vitales durante ese proceso que han de ser entendidas en su carácter humanitario y de protección de sus derechos:

Para las familias hay siete temas prioritarios: saber qué pasó, que les entreguen los restos de sus seres queridos, superar las dificultades económicas, estar protegidos mientras indagan por la suerte de su familiar, recibir un trato digno de las autoridades, contar con apoyo psicosocial y dignificar la memoria de la persona desaparecida (CICR, 2016, p.7).

Todo ello ocasiona en las familias una espiral de emociones que se conjugan de acuerdo a las particularidades de cada miembro, pero que al final representan el sentir de todo el núcleo frente a esa crisis. Autores como Feixas, Muñoz, Compañ y Montesano (2016), Puelles (2018), Manríquez, Vargas, Cadenas y Rivera (2018) precisan que cada familia y cada caso de desaparición forzada es diferente; aspecto que según Castilla (2018), López (2017), se debe a las propias características de la desaparición de un ser querido en contextos violentos. Sin embargo, para Bravo, Durán y Trujano (2014), García y Suárez (2007), Gómez, Giraldo y Maestre (2008), López y Rodríguez (2012), Puelles (2018), todo hecho de desaparición formada se enmarca en la incertidumbre y genera una serie de emociones que hacen parte de esa vivencia traumática para los familiares.

Estas emociones generales denotan el impacto que tiene la desaparición forzada desde el mismo momento en que se conoce la noticia hasta llegar a la conclusión del caso (Tabla 4).

Tabla 4.

Vivencias emocionales de la familia en el proceso de desaparición forzada

Fase	Descripción	Vivencias Emocionales Particulares	Vivencias Emocionales Generales
Noticia de la desaparición forzada y toma de conciencia de la situación	El conocimiento de la desaparición genera un sobresalto intenso, que posteriormente va escalando hacia una experiencia ominosa, configurándose así el primer factor traumático.	<i>Estrés Agudo.</i> Ante la situación surgen algunos reproches entre los miembros del núcleo, así como también autorreproches frente a la calidad de la relación con la persona desaparecida. Se encienden las alarmas al interior como un factor de defensa natural, centrando la atención en el estado de salud del desaparecido y las gestiones para su búsqueda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Sobresalto/alarma: caracterizado por emociones como la ira y el miedo, momentos de bloqueo.</li> <li>●Experiencia ominosa: se comienzan a comunicar sensaciones de mal agüero que se tuvieron antes de la noticia o frente al</li> </ul>

Fase	Descripción	Vivencias Emocionales Particulares	Vivencias Emocionales Generales
Búsqueda del ser querido	En el proceso de búsqueda de la persona desaparecida, la familia se enfrenta situaciones que se configuran como un trauma constante como son las informaciones falsas, el carente apoyo social y estatal, el no conseguir pruebas, entre otros.	<i>Estrés Persistente.</i> La incertidumbre y el dolor se mantienen y dan origen a una necesidad imperante de clausura del duelo, debido a la ausencia de información o al exceso de ésta pero que no lleva a ninguna parte, generando así un ciclo de esperanza y desesperanza que se transforma en decepción. Los miembros de la familia deben procurar su funcionalidad para: conservar la salud, mantener la capacidad de continuar la búsqueda, procurar cariño y cuidado al resto de la familia, y, conseguir los recursos financieros para la sostenibilidad del núcleo y del proceso de búsqueda.	posible desenlace de la desaparición del ser querido. Los elementos cotidianos en el hogar contribuyen a una cristalización del dolor. • Respuesta del entorno: la familia enfrenta las reacciones del medio social ya sea en apoyo, soledad, reproches. • Vergüenza y/o Culpa. • Incertidumbre y necesidad de clausura. • Muerte/Duelo. • Experiencia traumática (dureza de las noticias, signos de violencia, sangre, cadáver). • Incertidumbre/clausura. • Ciclo de esperanza/desesperanza
Hallazgo del familiar desaparecido forzosamente	La meta es localizar al familiar desaparecido, con la esperanza de que esté vivo; pero con el riesgo de encontrarlo o muerto, en este caso se da inicio al duelo propiamente dicho, que deriva en la necesidad prioritaria de readaptación del grupo familiar.	<i>Estrés Postraumático.</i> Las situaciones que rodean el hallazgo del ser querido demandan una funcionalidad para la incorporación adecuada de lo acontecido a la historia personal y familiar; pues el estado del cuerpo del ser querido depende tanto del tiempo como de las circunstancias o formas de violencia de que fue víctima. También son agentes traumáticos las informaciones o las averiguaciones respecto a las causas de esa desaparición y sus perpetradores.	

Fuente: Adaptado de Puelles (2018, p.157-165)

Como aporte analítico desde la perspectiva sistémica a partir de la tabla anterior, se precisa que la desaparición forzada trae consigo una serie de vivencias emocionales para las familias que comienzan desde el momento en que se les informa que uno de sus miembros ha sido víctima de este flagelo, este primer impacto psicológico ocasiona sobresalto, miedo, bloqueo, estrés agudo, entre otros que van a su vez acompañados de un estado de alarma que afecta la salud individual y la estabilidad de todos los miembros del núcleo familiar, que se impactan su dinámica y estructura.

Estas sensaciones se agudizan durante el proceso de búsqueda, pues aquí el estrés es persistente, al estar marcado principalmente por la incertidumbre, la respuesta del entorno (autoridades, comunidad inmediata, familiares, amigos, sociedad en general) y la confluencia de noticias haciendo que se cree un ciclo de esperanza y desesperanza que acrecientan el dolor. Finalmente, la familia y sus miembros al localizar a su ser querido experimenta estrés postraumático que desestabiliza aún más su equilibrio como sistema, pues en la gran mayoría de los casos la noticia del hallazgo va acompañada del fallecimiento de la víctima.

Derivado de esta confluencia de emociones, la familia adopta conductas tendientes a su protección (Pereira 2002 y 2006). Éstas dan cuenta de su composición como sistema independiente y como parte de un sistema mayor que está compuesto por muchos otros. Estos comportamientos de acuerdo al concepto de autores como Espinal, Gimeno, González (2006), Morer, Alonso y Oblanca (2017) y Caputo (2011) representan la forma en que el sistema familiar afronta la crisis; de tal manera las conductas como mecanismos de defensa (que se detallan en la Tabla 5) configuran la red relacional dentro y fuera del sistema para hacer frente a la situación en las diferentes fases: Noticia de la desaparición forzada y toma de conciencia de la situación, búsqueda del ser querido y hallazgo del familiar desaparecido forzosamente.

Tabla 5.  
Conductas familiares frente a la crisis por desaparición forzada desde la perspectiva sistémica

Tipo de Conducta	Descripción
Reforzamiento de lazos con la familia nuclear	La familia nuclear se acerca a la vez que limita el área de movimiento, reduciendo al máximo contactos con el exterior; se opta por delegar tareas en otras personas cercanas para permanecer en casa (“La familia no recibe”) procurando incrementar el tiempo de contacto mutuo y disminuir los estímulos exteriores.
Ampliación de los contactos con familia extensa o personas cercanas afectivamente	El núcleo familiar comienza a reforzar su cercanía con la familia extensa y con otras personas que hacen parte de su vida, a través de la ayuda y apoyo que reciben en aspectos como la organización la evacuación del cadáver, el funeral, pero sobre todo en el

Tipo de Conducta	Descripción
	acompañamiento en las rutinas domésticas y al colaborar con la atención de los menores de edad.
Reducción de las comunicaciones hacia el exterior	Se opta por limitar al máximo el contacto con el medio externo, evitando actividades sociales que catalogadas como frívolas o aquellas en las que el núcleo familiar puede tener gran exposición. Se generan conflictos generacionales por las nuevas prohibiciones que muchas veces no son comunicadas o carecen de normas claras para que los más jóvenes las comprendan y las acepten.
Apoyo social y cultural para la continuidad de la Familia	La comunidad inmediata y la sociedad en general se unen al apoyo ofrecido por los parientes cercanos y amigos, destinando recursos para contribuir a que el núcleo familiar tenga continuidad a pesar de la desaparición forzada de uno de sus miembros clave; este apoyo se da en términos de asistencia psicosocial y económica.
Demanda de reconciliación o tregua en los conflictos familiares	De manera implícita o explícita se reducen las hostilidades en la familia para contribuir de manera positiva a la supervivencia del grupo familiar que se encuentra amenazada; de esta manera prima el apoyo mutuo para hacer frente a las adversidades dando lugar a treguas en los conflictos preexistentes, lo que muchas veces da lugar a la reconciliación, ya que la cercanía de la muerte relativiza la importancia de los agravios y aumenta la de valores como el apoyo mutuo y la solidaridad grupal.
Conductas con frecuencia de debilidad reclamantes de protección	La debilidad que exhibe la familia da lugar a actitudes externas de compasión y protección frente a la situación que vivencian sus miembros. Por tanto, los cuidados aumentan, las hostilidades del exterior disminuyen, algunas deudas logran ser condonadas o por lo menos se da una tregua para el pago, los vecinos colaboran. En general “se respeta el dolor de la familia”, pues no es prudente importunarlos en esos momentos de duelo.

Fuente: Adaptado de Pereira (2006, p.1-3)

Desde la perspectiva sistémica, se tiene entonces que las conductas asumidas por la familia, además de ser defensivas, tienen un carácter de protección y son una forma de afrontar la incertidumbre (Pereira, 2006); pues surgen como respuesta frente a diversos elementos relacionados con su propia estructura y dinámica internas para hacer frente al impacto derivado de la desaparición forzada.

Todo ello, representa en primer lugar, una instrumentalización de los síntomas del duelo familiar (Galindo, 2016). En segundo lugar, la transformación abrupta que se deriva de la pérdida ambigua (Boss, 2001) la cual origina la crisis por la que atraviesan (García y Suárez, 2007). En general, todo ello es un reflejo de la identidad particular de la dinámica familiar y su clima relacional para tomar decisiones y construir estrategias en épocas de crisis (Viveros y Vergara, 2014).

Como parte de este análisis sistémico producto de la tabla 5, se encuentra que cuando una familia se ve abocada a esta una situación estresante y dolorosa los problemas surgen demandando reorganizar la forma como funciona internamente y como se proyecta a la sociedad, pues prevalecen los sentimientos de pérdida ambigua que refuerzan ese ir y venir entre la esperanza y la desesperanza, que ahonda en el dolor de los familiares teniendo en cuenta que estas fluctuaciones son parte de la no aclaración de las dudas sobre la ausencia forzosa de su ser querido llevando a preguntarse los motivos por los cuales ha desaparecido, su estado o su posible fallecimiento, cómo y dónde buscarlo, a quien acudir, entre muchos otros factores que apuntan a una dicotomía de si hacer visible la desaparición forzada de su familiar o permanecer en el anonimato para no ponerlo en riesgo.

En este sentido Pereira (2006) plantea que la familia en el proceso de duelo vivencia de manera cotidiana y en diferentes ámbitos de interacción una serie problemas que debe afrontar y que se transforman en necesidades hacia una nueva organización del sistema familiar (Tabla 6).

Tabla 6.  
Problemas y necesidades de la familia producto del duelo por desaparición forzada

Problemas del Sistema Familiar	Necesidades de Reorganización
Nivel comunicacional:	Sistemas comunicacionales
	Comunicación del conocimiento de la muerte.

Problemas del Sistema Familiar	Necesidades de Reorganización
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementos o disminuciones notables de la comunicación general o en un área.</li> <li>• Cambios en patrones y canales de comunicación.</li> </ul>	Permitir que aflore la aflicción del Duelo.
<p>Nivel Estructural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confusión en la jerarquía.</li> <li>• Redistribución de alianzas.</li> <li>• Confusión de roles.</li> </ul>	<p>Reglas de funcionamiento.</p> <p>Realineamiento de los roles intrafamiliares.</p> <p>Realineamiento de los roles extrafamiliares.</p> <p>Reconstrucción del significado familiar y de la identidad familiar.</p>
<p>Nivel relaciones internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento.</li> <li>• Rechazo.</li> <li>• Sobreprotección a los miembros.</li> </ul>	<p>Adaptación a la nueva realidad.</p> <p>Aceptación de la ausencia.</p> <p>Continuar la vida recolocando emocionalmente al ausente.</p>

Fuente: Adaptado de Pereira (2006)

Como se puede observar en la tabla anterior, ante la desaparición forzada la familia afronta un proceso de duelo que genera a su vez problemas en su sistema y demanda necesidades de reorganización del mismo. El primer problema se da a nivel comunicacional pues, el propio impacto de la desaparición forzada produce cambios en los patrones y canales que utilizan los miembros para entablar sus relaciones, esta situación se profundizan a medida que se avanza en el duelo dependiendo de la forma como cada persona lo asuma, es decir si es capaz o no emocionalmente de enfrentar los cambios. Entonces, haciendo un análisis sistémico del duelo que enfrenta la familia, se puede afirmar que la reorganización debe enfocarse hacia la posibilidad de vivir el dolor a nivel personal y del núcleo ya sea en los momentos de espera o en el conocimiento del fallecimiento del ser querido, lo cual ha de estar acompañado de una buena comunicación entre los miembros de la familia que los lleven a fortalecer sus lazos como núcleo y les posibilite enfrentar unidos el duelo.

En segundo lugar, las transformaciones se da a nivel estructural, pues dependiendo del miembro desaparecido forzosamente, la familia presenta confusión en la jerarquía y en los roles

que van acompañados a su vez por la redistribución de alianzas a nivel interno y externo; en este caso, la familia tiene la necesidad prioritaria de aclarar cuáles serán sus reglas de funcionamiento, estableciendo a su vez los roles que deben asumir cada uno de sus integrantes tanto en lo intra como en lo extra familiar, todo ello conduce a una reconstrucción de lo que es la identidad como familia y su significado para así afrontar el duelo y el cambio.

En tercer lugar, aparecen los problemas relacionados con el entorno social con el medio, que están marcados por el aislamiento que se da voluntariamente por el momento de dolor que vivencian los miembros pero que también puede estar dado por el rechazo social que percibe la familia frente a su problema, todo ello desemboca en una sobreprotección de sus integrantes que puede interpretarse en términos de seguridad ante el riesgo latente de los motivos que originaron la desaparición forzada o simplemente para que el entorno externo no ahonde más aún su dolor frente al suceso; así pues, las necesidades de la familia se orientan hacia la adaptación a su nueva realidad que va de la mano con la aceptación de la ausencia de su ser querido para así encausar sus emociones y poder continuar sus vidas.

## Metodología

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB y los objetivos trazados, el diseño metodológico para la elaboración de esta monografía corresponde al enfoque cualitativo y el método de revisión documental. La selección de éstos se fundamenta en que desde lo cualitativo se posibilita la interpretación de los contenidos temáticos pues la revisión documental es “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (Arias, 2012, p.27). De esta manera, se reconocen los aportes de diferentes autores respecto al tema de desaparición forzada y la familia como sistema social tanto independientemente como en su relación de afectación; a la vez que se realiza una reflexión crítica personal frente al tema dando como resultado un nuevo documento que además de compilar posturas y aportes da cuenta del interés y profundidad de la temática desde la perspectiva de la psicología convirtiéndose en una fuente para la consulta de referentes primarios.

Para llevar a cabo esta tarea, se tomó como parámetro el procedimiento planteado por Alonso (citado en Uribe, 2011, p.201), el cual estructura la revisión documental en seis pasos, como se describe a continuación:

Paso 1 – Abordaje del tema: se partió de la delimitación del tema de acuerdo al título y los objetivos trazados, estableciendo como eje de interés la relación entre familia como sistema y desaparición forzada como fenómeno violento social.

Paso 2 – Búsqueda de fuentes de información: en primer lugar, se estableció que era necesario contar con documentos de diferentes tipologías como libros de autores reconocidos

especialmente en para el tema de familia, informes y publicaciones de entidades u organizaciones acerca de la desaparición forzada, así como artículos de investigación concernientes que involucraran una o las dos temáticas base. En segundo lugar, se determinaron las palabras clave para la búsqueda así: Desaparición forzada, Familia y Desaparición forzada, Dinámica y estructura familiar, impactos psicosociales de la desaparición forzada; Enfoque sistémico y familia. En tercer lugar se realizó la búsqueda teniendo como puntos de enlace a documentos de calidad la biblioteca Alejandría de la Universidad Pontificia Bolivariana y Google Académico que permitieron el acceso a repositorios institucionales, revistas indexadas (Scopus, Redalyc, Scielo) y portales de entidades oficiales; obteniendo al final un *total de 72 documentos*. En cuarto lugar, se adelantó un análisis preliminar para clasificar los documentos encontrados según su relevancia para el desarrollo del tema de la monografía.

Paso 3 – Selección de documentos: se llevó a cabo la clasificación de los documentos según su tipología y tema general; posteriormente se inició un proceso de depuración según su mayor relevancia y fecha de publicación, *escogiendo 38 documentos* de acuerdo a los siguientes criterios: idioma español, fechados entre 1994 y 2019 teniendo en cuenta que la antigüedad de éstos se remonta a documentos oficiales sobre desaparición forzada. Finalmente se identificaron los contenidos temáticos de interés en cada uno de ellos.

Paso 4 – Recopilación de la información: se procedió a realizar la lectura formal de los documentos localizando los contenidos de mayor relevancia y clasificándolos de acuerdo a los objetivos trazados que demarcan las dos categorías de análisis base: desaparición forzada (concepto, repercusiones psicosociales, víctimas) y Familia (dinámica, estructura, impactos psicosociales como víctima indirecta), a la vez que se registraban los comentarios de acuerdo al

interés, mayor relevancia, punto de vista de concordancia con otros autores y apreciaciones personales respecto a cada contenido.

Paso 5 – Procesamiento de la información: contando ya con la información base se procedió a una nueva lectura que permitió en primer lugar la estructuración formal del marco teórico seleccionando para ello las fuentes documentales primarias y principalmente de organismos nacionales e internacionales, así como algunos artículos que reforzaban el contenido. Luego, se comenzó a analizar la relación o la concordancia entre los autores para organizar las temáticas según los objetivos trazados como metas de resultado.

Paso 6 – Comunicación de la información: en este último paso, habiendo estructurado el análisis general, se procedió a redactar y depurar los resultados, la discusión y las conclusiones. Finalmente, se verificó la estructuración de la monografía y su redacción de acuerdo a los criterios preestablecidos por la UPB.

## **Resultados**

La revisión teórica adelantada evidencia la relación inherente entre familia, desaparición forzada y enfoque sistémico. Pues la desaparición forzada como fenómeno violento que azota a la sociedad tiene repercusiones en la familia y éstas de una u otra forma se devuelven al entorno comunitario. Dada la magnitud del tema y sus diferentes aristas, los resultados presentan en tres apartados que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos trazados como categorías de análisis de esta monografía.

### **Transformaciones en la estructura familiar a partir de la desaparición forzada.**

El análisis sistémico de las familias víctimas de desaparición forzada debe partir de las transformaciones en su estructura interna, teniendo en cuenta que la familia como sistema abierto es influenciada desde su interior y desde el exterior (Gratacós, 2020), conjugándose elementos que representan ese dinamismo evolutivo que le es propio como sistema social con funciones específicas (Minuchin, 2004). Entonces, cuando este doloroso fenómeno llega a la vida de las familias, se produce un impacto directo en su estructura, pues sin importar el subsistema de la persona desaparecida, todos los sistemas sufren los efectos de esta crisis, que es asumida de manera diferente por cada miembro y en general por el núcleo.

En este sentido, autores como López (2017), Espinal, Gimeno, González (2006), Morer, Alonso y Oblanca (2017) y Puelles (2018) precisan que dicha reestructuración ha de darse en todos los subsistemas familiares y tiene como objetivo hacer frente a la nueva realidad; por tanto, cuando las modificaciones apenas se dan en uno de ellos la familia puede desequilibrarse. Al presentarse esa inestabilidad entra a jugar un papel importante la intervención sistémica desde el exterior; pues como bien indican los organismos nacionales e internacionales como el CNMH

(2018) y el CICR (2016) la familia requiere una intervención psicosocial en términos de asistencia por parte de profesionales y del propio Estado. Acciones que han de ser adelantadas atendiendo las necesidades particulares de cada núcleo y respetando los derechos humanos (Arreola, Contreras y Gómez, 2016) y Ariza (2018).

La literatura muestra que en términos generales los subsistemas del sistema familiar son afectados en términos del proyecto de vida. Ello se debe a que dicho proyecto es un compendio de lo que es y quiere ser la familia (CNMH, 2014) y además, éste representa uno de los ejes centrales para afrontar la realidad y producir ese cambio necesario con miras a lograr una relativa estabilidad que posibilite seguir adelante (Boss, 2001) y Puelles (2018).

De acuerdo a ello, desde la perspectiva sistémica se precisan los siguientes elementos distintivos de la transformación en cada uno de los subsistemas:

El *Subsistema conyugal* como el origen mismo de la familia, es el primer afectado con la desaparición forzada por varios motivos. El primero, se debe a que el propio sistema familiar y la sociedad delegan en los padres (cuando el desaparecido es un hijo) o en el cónyuge (cuando el desaparecido es la pareja) acciones como la recepción de la noticia y la búsqueda (CNMH, 2016) y (Castañeda, Luna, Ocaña y Morales, 2019). Entonces el sistema conyugal además de debilitarse porque falta uno de sus miembros, también lo hace emocionalmente (Boss, 2001), (García y Suárez, 2007) y (Caputo, 2011), lo que ocasiona inestabilidad en todo el sistema familiar ante la posibilidad de no poder asumir sus tareas o de delegarla en otros miembros de la familia como los hijos o de la familia extensa.

El segundo, consiste en que se recargan las tareas pues el rol de autoridad, provisión y crianza de los hijos han de ser asumidos por quien queda liderando la familia o en su defecto ser delegadas a terceros, entonces las funciones dentro de la familia son las que demarcan la

transformación de este subsistema (OHCHR, 2009a y 2009b), (CICR, 2016) y (Faúndez, Azcárraga, Benavente y Cárdenas, 2017).

El tercero, hace referencia a cuando la pareja es en sí misma la unidad familiar porque no tiene hijos. Entonces, el sistema conyugal queda en el limbo porque la incertidumbre sobre la vida o muerte del ser querido traza un camino hacia su extinción (Gómez, 2007).

El *subsistema parental* tiene una dinámica de transformación casi idéntica a la que ocurre en el sistema conyugal; sin embargo, aquí los cambios tienen una doble vía, es decir de padres a hijos y viceversa. Como ya se mencionó, el hecho de asumir la noticia, la búsqueda de la persona desaparecida ya tiene un impacto en este sistema, sea cual sea el miembro que las asuma (padre, madre o hijos). El intercambio de roles es una realidad para el subsistema parental, aquí entra a jugar un papel determinante el hecho de si los hijos son menores de edad, pues ello determina una demanda de mayor atención y protección por parte del padre o la madre (Arreola, Contreras y Gómez, 2016) y (Ariza, 2018).

Por otro lado, si los hijos están en capacidad de asumir roles y responsabilidades, la transformación se da en el sentido que uno o varios asumen la tarea de proteger al padre o la madre en su condición de indefensión ante esta pérdida ambigua, ya sea por su estado psicológico, por la vulnerabilidad económica o simplemente por el sentido del deber (Gómez, Giraldo y Maestre, 2008).

Es preciso destacar que una situación de alto impacto para el sistema parental es la que se presenta cuando la víctima directa de desaparición forzada son los hijos. Pues tiene connotaciones aún más difíciles de asumir por parte de los padres, generándose conflictos al interior de la familia caracterizados por factores determinantes como: el sentimiento de culpa o la culpabilización del otro por no haber cumplido el deber de protección, más aún si se trata de

niños, niñas y adolescentes o en el caso en que la víctima directa es el único hijo de la pareja, esto ahonda en las emociones individuales repercutiendo de manera negativa en la estabilidad de este sistema por la forma como relacionan y asumen el duelo (López y Rodríguez, 2012) y (CNMH, 2014, 2016).

En el *sistema filial*, las transformaciones que se dan son prácticamente evidentes. Están representadas por el escalamiento de los sentimientos, emociones y repercusiones que se derivan del sistema conyugal y el sistema parental (Boss, 2001). Entonces además de incluir lo anteriormente descrito, el sistema filial enfrenta otra transformación que corresponde a la ausencia del hermano o hermana con quien se ha tejido lazos filiales diferentes a los que se tienen con los padres. En este sentido, Díaz (2010), Morer, Alonso y Oblanca (2017), Moscoso (2015) y Puelles (2017) comparten ideas similares al considerar que para el sistema filial las modificaciones van desde la ausencia del igual en términos de línea generacional que requiere hasta cierto punto cubrir esta ausencia para apoyar a los padres, hasta el hecho de vivenciar el dolor de éstos que los lleva a una centralización de sus pensamientos y acciones hacia el hijo desaparecido, creando en los que quedan un entorno familiar donde la ausencia de los padres no es física pero sí emocional.

### **Cambios en la dinámica familiar producto del impacto de la desaparición forzada**

Desde la perspectiva sistémica el fenómeno de la desaparición forzada genera una serie de modificaciones en la dinámica familiar, siendo la más destacada la referente a los canales comunicacionales. Para Viveros y Vergara (2014), éstos se ven afectados dependiendo el rol que la persona desaparecida ejercía en el núcleo, así como de la forma como cada miembro asume la crisis que se atraviesa (Pereira, 2006). Al respecto se ha precisado que en cada familia existen

patrones de comunicación propios (Moscoso, 2015), los cuales comienzan a fragmentarse entrando en momentos de silencios marcados por la necesidad de estar solos o de esconder los sentimientos a otros miembros del grupo familiar.

En estas condiciones, el aislamiento individual o de todo el núcleo marcan una pauta para que la comunicación se vea reducida. Para el CNMH (2014), Galindo (2016) y Faúndez, Azcárraga, Benavente y Cárdenas (2017) la familia tiende a centrar la interacción comunicativa en la persona desaparecida para mantener vivo su recuerdo; por su parte, López y Rodríguez (2012) resaltan que existe una tendencia antagónica, es decir que se prohíba hablar de la persona desaparecida para evitar el dolor. Cualquiera que sea la situación ésta fija un camino para que otros elementos de esta dinámica se transformen, pues la comunicación es el eje a partir del cual se teje la afectividad en la familia, a la vez que es la pauta para mantener las normas, roles, límites y autoridad; todo ello en función de mantener lo que se tenían antes de la desaparición forzada del ser querido, llevar el proceso de duelo o asumir ese cambio necesario que conduzca a la reestructuración de la familia.

Analizando los cambios en otros elementos de la dinámica de la familia como sistema, se tiene que en segundo lugar el grado de afectación se da a nivel de la afectividad, que representa ese tejido relacional familiar en el que se basan los lazos entre los tres sistemas que la conforman (Minuchin, 2004). En el concepto de Caputo (2001), Moscoso (2015) y Puelles (2018) la afectividad en estos casos fluctúa entre dos extremos antagónicos que van desde el excesivo cuidado y demostración de amor o cercanía hasta el aislamiento o separación, dependiendo de la forma como cada miembro asuma el proceso de pérdida ambigua o de aceptación de la partida definitiva del ser querido, así como de la identidad (padre, madre, hijo, abuelo, etc.) y del rol que éste desempeñaba en el núcleo (proveedor, cuidador, entre otros).

Lo anterior denota que el cambio en la forma como la afectividad se expresa en la familia está dada precisamente por la relación de cercanía y rol pero a la vez se encuentra medida por la manera como se comunican sus miembros, haciendo necesario que el sistema comunicacional al interior de la familia sea evaluado para así reconstruir estos lazos afectivos ante la ausencia o pérdida.

En tercer lugar, se encuentran conjuntamente los roles, normas, límites y autoridad. Al respecto Pereira (2002), Manríquez, Vargas, Cadenas y Rivera (2018) y Gallego (2012) opinan que la conexión propia entre cada uno de estos elementos que configuran la cotidianidad del sistema familiar hacen que al cambiar uno se afecten considerablemente los otros. En este sentido, desde la perspectiva sistémica, se precisó que independientemente del orden o grado del impacto todos estos elementos se ven obligados a cambiar de acuerdo a las diferentes situaciones, como se detalla a continuación:

Una primera situación, se da cuando la persona desaparecida forzosamente es el padre (que es en la mayoría de los casos) o la madre, sí éste es quien ejercía el mayor rango de autoridad o era el proveedor principal o único. Al respecto el CNMH (2014), Bravo y Trujando (2014) y Arreola, Contreras y Gómez (2016) han precisado que en consecuencia los roles, las normas y los límites cambian al tener que ser asumidos por otra persona ya sea la pareja, los hijos mayores o algún miembro de la familia extensa.

Otra particularidad de esta primera situación y que produce una afectación radical a nivel del sistema parental y filial según analizan Castilla (2018) y el CICR (2016) es aquella donde la madre o el padre por centrarse en la búsqueda o por ser incapaz psicológicamente de asumir esas tareas, termina por convertirse en un miembro ausente. En consecuencia, los hijos mayores se

proyectan como cuidadores y proveedores, los abuelos o algún familiar se hace cargo y en el peor de los casos los hijos quedan a la deriva (Castañeda, Luna, Ocaña y Morales, 2019).

La segunda situación concierne cuando la víctima directa es un hijo. Según el CNMH (2016) y Robledo (2015) en este caso, generalmente es la madre quien asume el rol activo de denuncia y búsqueda. Entonces el padre debe asumir su rol y transformar el sistema de reglas, normas y límites internos, lo que muchas veces sobrepasa su capacidad ya sea por cuestiones laborales para seguir siendo proveedor o por su estabilidad psicoemocional, llevándolo a recurrir al auxilio de la familia extensa o de los amigos.

La tercera situación corresponde al caso donde ambos padres desaparecen de manera forzosa y ello tiene gran impacto para los hijos. Al respecto la OHCHR (2009a), Díaz (2010), Caputo (2011) y Moscoso (2015) describen que los hijos mayores son los que se hacen cargo del núcleo, con la consecuente transformación de todos los elementos de la dinámica familiar. Pero cuando éstos no están en capacidad económica, emocional, física o por edad; la consecuencia es que la familia nuclear prácticamente se acaba y en el mejor de los casos es absorbida por otro núcleo familiar cercano y deben ajustarse a otra dinámica familiar. De lo contrario, quedan totalmente a la deriva siendo objeto de protección por parte del Estado.

Lo anterior demuestra que la desaparición forzada tiene un alto grado de impacto en la dinámica de las familias, cuyos elementos deben cambiar de manera obligatoria para responder a esa realidad ya sea en el proceso de duelo por pérdida ambigua, la incertidumbre durante la búsqueda, los cambios psicológicos y emocionales a nivel individual, la falta de apoyo psicosocial a nivel de la familia extensa, los amigos, la comunidad y el propio Estado.

### **Impacto psicosocial de la desaparición forzada en la familia como víctima indirecta**

El elemento de mayor impacto psicosocial a nivel de la familia es sin duda la incertidumbre, toda la documentación hace referencia a ella de una u otra manera a ella. Desde la perspectiva de los entes internacionales y nacionales de los derechos humanos como la OEA (1994), Corte Penal Internacional (1998), la ONU (2006), la OHCHR (2009a), el CICR (2016) y el CNMH (2014), ésta representa una de las características mismas de la desaparición forzada, a la vez que es una de las repercusiones de más alto impacto sobre las familias. En este sentido, la familia se ve abocada a una serie de sensaciones que aumentan la duda sobre la suerte de su ser querido; para estos organismos, ello representa la forma como opera la desaparición forzada, es decir, que su intencionalidad parte de crear zozobra en los familiares, para que ésta se traduzca en el conocimiento del caso y acciones de orden familiar y de los entes encargados, que finalmente trasladen esa incertidumbre a la comunidad inmediata y a la sociedad en general.

Con ello, desde lo especificado por la OEA (1994), Corte Penal Internacional (1998), la ONU (2006), la OHCHR (2009a), la desaparición forzada corrobora ese sentido de ilegalidad como mecanismo de represión social por parte de quienes incurren en esta práctica; lo cual deja ver claramente que para estos actores la familia en su incertidumbre es un instrumento más para mostrar su pensamiento y poderío. Entonces, sólo relacionando la perspectiva sistémica con la de derechos humanos se logrará interpretar que la vulneración de los mismos no sólo afecta a la víctima directa sino también a las víctimas indirectas, siendo la más importante la familia, pues sus miembros son quienes sufren la ausencia de su ser querido, son quienes deben asumir todas las transformaciones producto de esa desaparición forzada, tal y como lo señala el CNMH (2014).

Por su parte, Robledo (2015), López (2017) y Puelles (2018) quienes han centrado el interés de sus estudios el núcleo familiar o la desaparición forzada desde el punto de vista de sus efectos, abordan la incertidumbre como esa base emotiva que además de orientar el deseo por encontrar al ser querido y saber la verdad. Por tanto la consideran como el factor de mayor influencia en los familiares, pues demarca la inestabilidad psicológica y la búsqueda de mecanismos para afrontar la situación y los cambios derivados de ella. En este caso, el mayor interés son los cambios que afronta la familia y en ello coinciden entre otros Arreola, Contreras y Gómez (2016), Caputo (2011), Castañeda, Luna, Ocaña y Morales (2019), Moscoso (2015), López y Rodríguez (2012), pues para estos autores el sistema comunicacional comienza a presentar deficiencias y de allí se derivan una serie de situaciones que impactan también su estructura y dinámica; especialmente cuando uno más de sus miembros ante esta situación se ve tan afectado psicológicamente que no es capaz de asumir su rol tradicional en la familia, lo que ahonda más la incertidumbre del núcleo. Todo ello lleva a una reorganización de los roles, a cambios que van desde la forma como cada uno de ellos afronta el hecho de no saber qué hacer y cómo relacionarse con su entorno.

De otro lado, está la incertidumbre como factor motivante que orienta las acciones de los miembros de la familia hacia la búsqueda del ser querido y la verdad que rodeó este hecho. En este aspecto el CNMH (2016), Ariza (2018), Gallego (2012) y Gómez, Giraldo y Maestre (2008) destacan que quien o quienes asumen esta tarea de buscar al ser querido sufren aún más los rigores de la incertidumbre pues están en contacto directo con las informaciones y situaciones que rodearon esa desaparición forzada de su ser querido.

Para Boss (2001) así como para Morer, Alonso y Oblanca (2017) desde el momento mismo en que las familias reciben la noticia de la desaparición forzada enfrentan un duelo

ambiguo. Esta ambigüedad según la OHCHR (2009b), Díaz (2010) y Faúndez, Azcárraga, Benavente y Cárdenas (2017) está referida a la incertidumbre de no saber las verdaderas circunstancias en las que desapareció su ser querido o las razones que motivaron esa desaparición. Esta ambigüedad por la que atraviesan las familias y sus miembros es la que demarca la inestabilidad del núcleo; primero los familiares sólo saben que su ser querido se encuentra desaparecido, entonces los temores, las angustias y el no saber la verdad se configuran como una red de situaciones que ahondan la incertidumbre y no permiten hacer el duelo, pues la esperanza de encontrar a su ser querido es latente, aunque existan indicios claros de su fallecimiento.

Por otro lado, en los casos en que hay certeza de la muerte de su ser querido, el duelo ambiguo está representado por esa imposibilidad de cumplir con los rituales culturales (CNMH, 2018). Es decir, de llevar a cabo un funeral ya sea de manera íntima o contando con el acompañamiento de familiares, amigos o comunidad, pues muchas aunque se certifique el deceso, el cuerpo no es hallado. Para el CNMH (2016) y el CICR (2016), a esto se le suma el desconocimiento de la verdad de los hechos así aunque la familia pueda llevar a cabo sus rituales funerarios y despedirse de su ser querido, el duelo sigue latente al no saber las razones que motivaron esa desaparición forzada o al no encontrar respaldo por parte de las autoridades para sentir que se ha hecho justicia en su caso.

Todo lo anterior, en el concepto del CNMH (2018) y López (2017) tiene su base en el simbolismo la desaparición forzada, teniendo en cuenta que además de ser una forma de violencia que vulnera los derechos humanos, es utilizada como un mecanismo para infundir terror a nivel particular y social; causando sufrimiento individual y colectivo al alterar la vida familiar por generaciones enteras y la vida comunitaria ya que según su alcance e impacto llega a

paralizar las actividades de la misma. De tal manera, aseguran Maldonado (2001), el CNMH (2018) se asume socialmente que la difícil situación por la que atraviesa una familia, cuando uno o varios de sus miembros se convierten víctima de desaparición forzada, es competencia de diversos estamentos sociales como son el Estado, las autoridades, las entidades de apoyo, la comunidad, entre otros. Pero que esta tarea en la práctica no es plenamente ejecutada por las propias condiciones del entorno a nivel de políticas o de conflicto armado.

Esta realidad muestra que el entramado que se teje alrededor de la desaparición forzada es una base fundamental para la atención de las víctimas que puede darse haciendo uso de varios enfoques, entre los que se destaca el sistémico. Pues como bien indican Pereira (2002) y Feixas, Muñoz, Compañ y Montesano (2016), el modelo sistémico permite el análisis de la familia como unidad con particularidades propias y diferenciales, pero que hace parte de un sistema mayor que es la sociedad y donde otros subsistemas como la comunidad, los amigos y las redes de apoyo. Todo ello en conjunción y trabajando articuladamente se convierten en ejes de vital importancia para superar los efectos del flagelo o por lo menos minimizar su impacto en busca de una estabilidad psicológica de parejas, hijos, padres, que los conduzca a reconfigurar su estructura y dinámica familiar para trazar un camino hacia la restauración como núcleo social.

## Discusión de los Resultados

La vida de las familias es un constante cambio, teniendo en cuenta que las propias relaciones, la llegada de nuevos miembros, el crecimiento de los hijos, el envejecimiento de los padres, son una cuestión normal en su evolución. Así mismo, en relativas condiciones de normalidad se producen modificaciones como el divorcio o la separación por trabajo o cambio de residencia.

No obstante, cuando esta transformación se da debido a agentes externos de carácter violento tal y como sucede en la desaparición forzada, la perspectiva es otra y se trastorna la vida de todos los miembros del grupo familiar; produciéndose cambios en su estructura y dinámica que la desestabilizan como núcleo social (Gómez, Giraldo y Maestre, 2008). Ello se debe según Minuchin (2004) y Gratacós (2020) a que es un sistema en el que la sociedad ha delegado tareas, así la familia es influenciada directamente por todo lo que ocurre a su alrededor, de tal manera las transformaciones que se dan al interior de la misma son producto de los entornos cultural, político y económico.

La literatura objeto de esta revisión, muestra el reconocimiento de la familia como víctima indirecta de la desaparición forzada, señalado a su vez el impacto que ésta tiene sobre sus miembros a nivel personal y como núcleo social donde la incertidumbre, el anhelo, la tristeza, los cambios abruptos, entre otros aspectos son elementos que caracterizan una afectación psicológica, especialmente destacado por autores como Boss (2001), Bravo, Durán y Trujano (2014) y Castañeda, Luna, Ocaña y Morales (2019). No obstante, dicho impacto es escasamente relacionado con los derechos humanos cuando la documentación corresponde a la tipología de artículos de producción académica que apuntan específicamente al abordaje asistencial del núcleo familiar.

En congruencia con lo anterior, los documentos de carácter institucional y aquellos de tipo académico de corte legal, son los que tocan este aspecto. Es así como el CNMH (2016), el CICR (2016), OHCHR (2009a), ONU (2006) y OEA (1994), consideran que la incertidumbre producto de esa desaparición forzada es referida por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como una forma de tortura y un trato inhumano. A partir de ello, Ariza (2018) y López (2018) destacan que en consecuencia cada miembro del grupo familiar se enfrenta a un deterioro de su estabilidad psicológica lo que se traduce en emociones y comportamientos que afectan su dinámica y su estructura, así como en la forma como se relaciona con el entorno social.

Complementariamente Areola, Contreras y Gómez (2016) analizan que de estos aspectos se deriva una clara implicación de los efectos nocivos de la desaparición forzada para las familias, la cual debe ser tomada en cuenta al abordar una asistencia sistémica que verdaderamente apoye a las familias como núcleo y a cada uno de sus miembros en su individualidad.

Se puede afirmar entonces que sin lugar a dudas la desaparición forzada es un fenómeno traumático. En ello coinciden el CICR (2016), el CNMH (2016) y Morer, Alonso y Oblanca (2017), pues el hecho violento genera impactos negativos para la víctima directa y para su familia como núcleo inmediato teniendo en cuenta que este familiar puede o no regresar al seno de su hogar. En cualquiera de los casos, los elementos de impacto son los mismos, pues lo único que no permanece es la incertidumbre frente a la muerte, que paradójicamente no le brinda a la familia esa tranquilidad esperada.

En el caso que la víctima directa regresa al hogar, destacan el CNMH (2014 y 2016) y Caputo (2011) que esta felicidad producto del reencuentro no es plena; porque el individuo y su familia permanecen muchos de los efectos, especialmente los de orden psicológico. Por su parte,

en aquellas oportunidades donde el regreso no se da, pero se establece categóricamente el fallecimiento (lo que ocurre la mayoría de las veces), fungen dos situaciones: en la primera, el cuerpo es entregado y la familia puede despedirse de su ser querido contando con el apoyo de otros sistemas filiales como la familia extensa y los amigos, o sistemas sociales como la comunidad y en general la sociedad, aquí se cierra un círculo que da relativa tranquilidad pero no borra el impacto psicológico de la desaparición forzada, simplemente sirve para asumir el duelo y plantear estrategias de afrontamiento para el proceso de adaptación; en la segunda, el cuerpo no aparece y la familia continúa con ese sentimiento de pérdida ambigua, sigue la búsqueda de respuestas prolongando el proceso de duelo indefinidamente; estos aspectos limitan y extienden considerablemente el proceso de adaptación del núcleo familiar haciendo que las afectaciones se profundicen.

Cabe destacar que las repercusiones psicosociales de la desaparición forzada en la familia también se proyectan a la comunidad y la sociedad en general, muestra de ello son las siguientes situaciones:

El impacto sociocultural y psicológico, que se caracteriza según el CNMH (2014) y el CICR (2016) y Castilla (2018), derivado de que las familias al ser víctimas de desaparición forzada deben migrar por las amenazas a su seguridad o el miedo ante la zozobra y las condiciones de violencia en la zona en la que viven. Aquí además en el sistema familiar como grupo, se producen afectaciones considerables por el rompimiento abrupto del tejido filial extenso y social, teniendo en cuenta que deben abandonar su lugar de origen o residencia dejando todo atrás y abocándose a una serie de cambios sociales y culturales que los afectan en su individualidad y como familia.

Otra situación, menos frecuente dada la intencionalidad misma de la desaparición forzada, pero igualmente importante, es cuando el ser querido que sufre los rigores de la desaparición forzada vuelve a casa. Aquí en apreciación de López y Rodríguez (2012) y López (2017), se presenta en primer lugar una triste dualidad representada por la esperanza y la felicidad que este retorno ofrece y el desequilibrio del sistema familiar por el estado de salud física, emocional y psicológica de la víctima directa, lo que sin duda alguna afecta la dinámica y la estructura familiar. En segundo lugar, se da el caso que a pesar de estar con vida su regreso al seno del hogar es temporal o no puede darse por cuestiones de seguridad; entonces se configura una forma de ausencia forzada pues la persona para no poner en riesgo a su familia debe aislarse ya sea de manera individual o con su núcleo básico, ocasionando afectaciones a nivel psicosocial del núcleo.

Todo lo anterior denota el impacto que tiene la desaparición forzada en el sistema familiar pero también en los sistemas filiales, comunitarios y en general en el sistema social; lo cual refuerza esa apreciación que presentan los organismos de derechos humanos al catalogarlo como una forma de tortura social, un mecanismo de terror y un flagelo de orden sistémico al impactar negativamente a toda la sociedad.

En definitiva, la conceptualización de la desaparición forzada involucra aspectos de orden legal, político y social, a la vez que plantea aquellos elementos que configuran su impacto; a partir de ello, se construyen las diferentes definiciones donde se reconoce claramente la existencia de víctimas directas e indirectas.

Finalmente, es importante destacar que en toda la documentación la centralización temática de los impactos que llevan a los cambios en la dinámica y transformaciones en el sistema familiar se desarrollan teniendo como base el nivel del núcleo básico (padre, madre,

hijos), sin que con esto se deje de mencionar de una u otra manera, a los sistemas externos especialmente la familia extensa. Se puede afirmar entonces, que la desaparición forzada toca a todo el sistema familiar conformado por varios núcleos con filiación generacional y parental diferentes.

Por tanto, la realidad de este flagelo muestra que el análisis de la familia (cónyuges e hijos) ha de ampliarse y de manera más profunda a otros esquemas relacionales vinculantes de la familia extensa como son: 1) Los abuelos cuya afectación es doble representada por el dolor producto de la pérdida de un hijo y la responsabilidad de atender a sus nietos indefensos; pues además de tener que asumir en muchas ocasiones los roles de los padres ausentes. 2) Los tíos, que al igual de que los abuelos presentan esta dualidad en el sentido hermano – sobrino. 3) Los cuñados que por su cercanía también se ven vinculados a este proceso de transformación y prestan el apoyo como familiares.

En definitiva, la familia como víctima de desaparición forzada ha de ser reconocida en su plena magnitud, para que el estudio sistémico de las repercusiones del flagelo y los programas de apoyo psicosocial cumplan su meta global de estabilizar a la familia como núcleo social. Es decir, analizar la problemática desde la perspectiva sistémica que posibilita ampliar el campo de visualización a todos los miembros del sistema familiar: el núcleo primario y la familia extensa.

## Conclusiones

La desaparición forzada es un fenómeno complejo que tiene diversas aristas, por lo cual su estudio desde cualquier perspectiva (psicología, antropología, derecho) a pesar de tocar temáticas clave como los impactos psicosociales, la vulneración de los derechos, la transformación de las realidades culturales, familiares y comunitarias, siempre requerirá una delimitación. Es decir, que de una u otra forma, estos tópicos temáticos han de ser referidos en el análisis de manera casi obligatoria para contextualizar la problemática, pero su eje central es prácticamente uno solo dada la amplitud de los mismos y la necesidad de profundización en cada uno de ellos.

Las alteraciones producto de la desaparición forzada afectan directamente a la familia. Por tanto, aunque prime el enfoque de derechos humanos, que se toman como referente para la construcción de las redes de apoyo psicosocial; se deben priorizar los enfoques psicológico y sistémico. Esto, porque los mayores impactos a nivel familiar son psicológicos y la familia es un sistema que ve afectado considerablemente su funcionamiento cuando uno o más de sus miembros son desaparecidos de manera forzosa. Además, la familia se expone a lo que sucede en su entorno y la violencia al ser parte de ese ambiente que la rodea, es un agente proveniente de los sistemas externos y hacia los cuales ésta proyecta sus funciones como núcleo primario de la sociedad.

Desde la perspectiva psicológica, los estudios muestran la necesidad de una particularización de la temática centrada en la persona, lo cual implica concentrar la atención en la víctima directa (persona que sufre la desaparición forzada) o las víctimas indirectas (que van desde la familia, la pareja, los hijos, los padres, familia extensa, amigos, entorno comunitario, hasta la sociedad en general). Esta delimitación del carácter mismo de las investigaciones

reflejan la interrelación entre los diferentes sistemas de los cuales hacen parte la víctima directa de desaparición forzada y su familia reforzando una vez más el carácter sistémico para el análisis y atención de esta problemática.

Para las familias, la desaparición forzada representa una ausencia del ser querido marcada por la incertidumbre de no saber dónde y cómo está, porqué desapareció, quién es el responsable de ese acto. Esta ausencia, que generalmente se da durante mucho tiempo, no permite cerrar el ciclo de duelo; entonces cuando la familia no puede despedir a su ser querido a través de un ritual, cualquiera que éste sea dentro de sus creencias religiosas o culturales, pierde la oportunidad de fortalecer o construir su soporte como núcleo a la vez que no recibe ese apoyo que le brindan otros parientes o amigos. Esta imposibilidad representa una ruptura de los lazos que unen el sistema familiar y el sistema social pues el acompañamiento es parte de esa dinámica de sus funciones y contribuye a fortalecer las relaciones intra y extra familiares; entonces al no darse, la familia se siente aislada del entorno inmediato, aumentado así su sentimiento de soledad y zozobra.

### Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6a. Ed.). Episteme.
- Ariza, H. (2018). *En la búsqueda de un concepto de víctima de desaparición forzada en los derechos humanos: los familiares y la otra cara de los desaparecidos* [tesis de maestría, Universidad del Rosario de Colombia]. Repositorio Institucional UR.  
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18638>
- Arreola, C., Contreras, M. y Gómez, M. (2016). Efectos de la intervención logoterapéutica con padres de hijos desaparecidos. El caso de San Miguel Totolapan (México). *Ánfora*, 23(40), 99-120. <https://doi.org/10.30854/anf.v23.n40.2016.6>
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Gedisa. <https://www.libros-online.net/libros/la-perdida-ambigua-terapia-familiar/>
- Bravo, E., Duran, F. y Trujano, M. (2014). *Duelo de los familiares por personas desaparecidas en México* [tesina, Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.]. Biblioteca Virtual Asociación Mexicana de Tanatología. <http://www.tanatologia-amtac.com/biblioteca.html>
- Caputo, R. (2011). *Sufriendo en cuerpo y alma: el drama de los familiares de detenidos-desaparecidos. El caso de Asfaddes*. [tesis de grado antropología, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia]. Repositorio Institucional UJ. <http://hdl.handle.net/10554/6644>
- Castañeda, A., Luna, H., Ocaña, E. y Morales, C. (2019). *Coevolución: Vínculos y narrativas de familias víctimas de desaparición forzada*. [tesis de doctorado, Universidad Santo Tomás de Aquino de Colombia]. Repositorio Institucional USTA. <https://repository.usta.edu.co/>

bitstream/handle/11634/16880/2019andersoncasta%C3%B1eda.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Castilla, K. (2018). *Desaparición forzada. Mecanismos y estándares internacionales*. (guía temática). Instituto de derechos humanos y Colectivo FB. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5b32d1bd4.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2014). *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. (informe de investigación, tomo III). Imprenta Nacional de Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desaparicionForzada/libros-tomo3.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica - CHMH. (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. (informe de investigación). Imprenta Nacional de Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>

Centro Nacional de Memoria Histórica – CHMH. (2018). *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. (informe de balance 1). Imprenta Nacional de Colombia. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html>

Corte Penal Internacional. (1998, 17 de junio). *Estatuto de Roma*. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR. (2016). *No los olvidamos: Necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia*. (informe de evaluación). <https://www.icrc.org/es/document/no-los-olvidamos-necesidades-de-los-familiares-de-las-personas-desaparecidas-en-colombia>

- Díaz, V. (2010). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio societatis No.9*. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/5323>
- Espinal, I., Gimeno, A., y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas, N°.14*, p.21-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892>
- Faúndez, X., Azcárraga, B., Benavente, C., y Cárdenas, M. (2017). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de psicología, vol.27, n.1*, p.85-103. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v27n1/0121-5469-rcps-27-01-00085.pdf>
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ F. y Montesano, A. (2016). El Modelo Sistemico en la Intervención Familiar. *Passeig de la Vall d'hebron, 171*. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo\\_Sistemico\\_Enero2016.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf)
- Galindo, H. (2016). *Reconstrucción del concepto de duelo en los familiares de los desaparecidos*. [tesis de grado, Universidad del Rosario de Colombia]. Repositorio Institucional UR. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12708/Tesis%20Psicología%20V5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm.35*, p. 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- García, R. y Suárez, M. (2007). La pérdida ambigua: una prolongada aflicción de la familia. *Psicología y Ciencia Social, vol. 9, núm. 2, 2007*, p. 32-41. <https://www.redalyc.org/pdf/314/31414787004.pdf>

- Gómez, M. (2007). *La pérdida de un ser querido. El duelo y el luto*. Arán Ediciones S.L.  
[https://books.google.com.co/books/about/La\\_p%C3%A9rdida\\_de\\_un\\_ser\\_querido.html?hl=es&id=i4nL0FLPUZoC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/La_p%C3%A9rdida_de_un_ser_querido.html?hl=es&id=i4nL0FLPUZoC&redir_esc=y)
- Gómez, J., Giraldo, L., Maestre, K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *Revista Internacional de Investigaciones Psicológicas*, 1 (1), 27-33.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023503005>
- Gratacós, M. (2020, 6 de marzo). *Modelo ecológico de Bronfenbrenner: sistemas y críticas*. Liferder. <https://www.liferder.com/modelo-ecologico-bronfenbrenner/>
- López, C. (2017). *La desaparición forzada de personas en el derecho internacional de los derechos humanos: Estudio de su evolución, concepto y reparación a las víctimas*. (1ª Ed. Colección textos de jurisprudencia). Editorial Universidad del Rosario. <https://books.google.com.co/books?id=WZg6DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- López, G. y Rodríguez A. (2012). El lugar de los sentimientos, el lugar de los vínculos. Reconfiguración de identidades en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(2), 270-289. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4978/497856285007>
- Maldonado, J. (2001). El delito de la desaparición forzada de personas como mecanismo de protección de los derechos humanos. *Revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado No.24(24-3) 32-76* . <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/index.htm>

- Manríquez, P., Vargas, M., Cadenas, I., y Rivera, M. (2018). Vivencias de pérdida ambigua ante la desaparición forzada de un integrante de familia. *Crescendo*, 2019; 10(2): 411-433.  
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2045>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia familiar*. Gedisa. (Original publicado en 1974).  
<https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Moreno, D. y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7ª edición Guía de citación y referenciación. [guía práctica]. Ediciones Universidad Central. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf)
- Morer, B., Alonso, R. y Oblanca, M. (2017). El duelo y la pérdida en la familia. Revisión desde una perspectiva relacional. *Redes* 36, p.11-24. <http://www.redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/196>
- Moscoso, V. (2015). *La desaparición forzada. Conceptos, impactos y estrategias de trabajo*. [informe analítico]. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – CMDPDH. <http://centroprodh.org.mx/impunidadayeroyhoy/SemGravesViolDH/desaparicionforzada/Perspectiva%20psicosocial.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OHCHR. (2009a). *La desaparición forzada de personas en Colombia*. (cartilla para las víctimas). [https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla\\_victimas.pdf](https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla_victimas.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OHCHR. (2009b). *Desapariciones forzadas involuntarias*. (folleto informativo No.6). <https://www.ohchr.org/SP/PublicationsResources/Pages/FactSheets.aspx>

- Organización de los Estados Americanos – OEA. (1994). *Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas*. <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/desaparicion.asp>
- Organización de Naciones Unidas – ONU. (2006). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx#:~:text=A%20los%20efectos%20de%20la%20aquiescencia%20del%20Estado%2C%20seguida>
- Pereira, R. (2002). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas Sistémicas*, 70. Año 14 p. 3-5. <http://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/F.-Reconstituidas-la-p%C3%A9rdida-como-punto-de-partida.-R.-Pereira-2014.pdf>.
- Pereira, R. (2006). Abordaje sistémico del duelo. *Interpsiquis Vol.VII*. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/terapia-familiar-sistemica>
- Puelles, M. (2018). Afrontamiento resiliente de la desaparición de un ser querido. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, Vol.18, p. 151-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7165691>
- Robledo, C. (2015). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm.55. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- Uribe, J. (2011). *La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales*. En Páramo P., *La Investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de Investigación* (p. 195-210). Universidad Piloto de Colombia.

Viveros, E. y Vergara, C. (2014). *Familia y dinámica familiar*. (cartilla dirigida a facilitadores).

Fondo Editorial Funlam.